

Guayaquil, 28 de Diciembre del 2007

Señores
Miembro de la Junta General de Accionistas
SERVEP S.A.
Ciudad.

De mis consideraciones

En mi calidad de Comisario Principal de la compañía SERVEP S.A. y de acuerdo a la resolución 92.1.4.3.0014 del 18 de Septiembre de 1992 en lo referente a la obligación del Comisario, me permito emitir mi informe correspondiente al ejercicio 2005

He tenido acceso a la revisión de los libros de contabilidad, y a los Estados Financieros los mismos que no reflejan movimiento alguno.

Atentamente.


Hernán Loor Cedeño
Comisario

